Guayaquil, 14 de mayo del 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA PROCERES DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 298 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2004.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía INMOBILIARIA PROCERES DEL ECUADOR S.A ha desarrollado sus actividades con normalidad, por lo tanto, sus movimientos durante este período se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, y siguiendo los mismos pasos de años anteriores; el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada en base a los postulados de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el período finalizado al 31 de diciembre del 2004.

Sin otro particular, me suscribo como sig

Atentamente.

GERENTE GENERAL